

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANES DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS
SECCIÓN EDUCACIÓN



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:
INCLUSIÓN EDUCATIVA EN LAS AULAS REGULARES, PARA EGRESADOS
DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD PRIMERO Y SEGUNDO
CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA.

TÍTULO DEL ARTÍCULO:
APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) EN LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD PRIMERO Y SEGUNDO
CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA

PRESENTADO POR:
ANA MARÍA AMAYA DE VELÁSQUEZ N° CARNÉ AV21044
SOFÍA ELENA JOYA REYES N° CARNÉ JR21010
JAIME DODANI SARAVIA ARRIAZA N° CARNÉ SA21058

DOCENTE ASESOR:
LICDA. VERÓNICA ESPERANZA GONZÁLEZ DE ALFARO

SEPTIEMBRE DE 2023

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES



MSC. ROGER ARMANDO ÁRIAS ALVARADO
RECTOR

DR. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO

ING. JUAN ROSA QUINTANILLA
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

LIC. LUIS ANTONIO MEJÍA LIPE
DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LIC. RAFAEL HUMBERTO PEÑA MARÍN
FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES



LIC. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ
DECANO

LIC. OSCAR VILLALOBOS
VICEDECANO

LIC. ISRAEL LÓPEZ MIRANDA
SECRETARIO

MSC. JORGE PASTOR FUENTES CABRERA
DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

LIC. ELADIO FABIÁN MELGAR BENÍTEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA O JEFE DE DEPARTAMENTO

MSC. MANUEL DE JESÚS CASTRO ASENCIO
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA) EN LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Resumen

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, sin importar sus características. En este sentido, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se presenta como una estrategia efectiva para responder a la diversidad de los estudiantes y ofrecerles oportunidades de aprendizaje significativas. Los recursos digitales desempeñan un papel fundamental en la aplicación del DUA, ya que permiten adaptar el contenido y ofrecer opciones accesibles para todos los estudiantes.

El DUA se basa en tres principios fundamentales: proporcionar múltiples formas de implicación, representación, acción y expresión. Esto implica ofrecer diferentes opciones de participación, presentar la información de manera variada y permitir que los estudiantes demuestren su aprendizaje de diferentes maneras. Al aplicar el DUA en la educación inclusiva, se logra mejorar el acceso y la participación de los estudiantes, personalizar el aprendizaje de acuerdo con sus necesidades individuales, promover la diversidad y la aceptación, y mejorar los resultados académicos y socioemocionales.

La aplicación del DUA en la educación inclusiva tiene numerosos beneficios. Por un lado, permite que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus características o habilidades. Además, fomenta la participación de los estudiantes, promoviendo su motivación y compromiso con el proceso educativo. Así mismo, el DUA favorece la personalización del aprendizaje, adaptándose a las necesidades individuales de cada estudiante y permitiéndoles desarrollar sus fortalezas y habilidades.

Palabras clave: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), educación inclusiva, principios, educación, oportunidades, atención a la diversidad, igualdad.

Abstract

Inclusive education is an approach that seeks to guarantee the right to education for all students, regardless of their characteristics. In this sense, Universal Design for Learning (UDL) is presented as an effective strategy to respond to the diversity of students and offer them meaningful learning opportunities. Digital resources play a fundamental role in the application of DUA, since they allow the content to be adapted and offer accessible options for all students.

UDL is based on three fundamental principles: providing multiple forms of engagement, representation, action and expression. This involves offering different participation options, presenting information in a variety of ways, and allowing students to demonstrate their learning in different ways. By applying UDL in inclusive education, it is possible to improve student access and participation, personalize learning according to their individual needs, promote diversity and acceptance, and improve academic and socio-emotional outcomes.

The application of UDL in inclusive education has numerous benefits. On the one hand, it allows all students to have equal learning opportunities, regardless of their characteristics or abilities. In addition, it encourages student participation, promoting their motivation and commitment to the educational process. Likewise, the DUA favors the personalization of learning, adapting to the individual needs of each student and allowing them to develop their strengths and abilities.

Key words: Universal Design for Learning (UDA), inclusive education, principles, education, opportunities, attention to diversity, equality.

Introducción

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque educativo que busca promover la equidad y la inclusión en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se basa en la idea de que todos los estudiantes son diferentes y tienen diversas formas de aprender, por lo que se deben proporcionar múltiples opciones y recursos

para que todos puedan acceder al currículo y participar activamente en el aprendizaje.

En el contexto de la educación inclusiva, el Diseño Universal para el Aprendizaje adquiere una gran relevancia, ya que busca eliminar las barreras que existen para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, sin que puedan importar sus habilidades, capacidades o características individuales. El objetivo es crear un entorno educativo en el que todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y puedan desarrollar su máximo potencial.

El Diseño Universal para el Aprendizaje, se presenta como una estrategia efectiva para responder a la diversidad de los estudiantes y ofrecerles oportunidades de aprendizaje significativas. Los recursos digitales desempeñan un papel fundamental en la aplicación del DUA, ya que permiten adaptar el contenido y ofrecer opciones accesibles para todos los estudiantes.

Desarrollo

2.1 Educación Inclusiva

En la actualidad se reconoce el derecho que todos los niños tienen a la educación, una educación de calidad con oportunidades de aprendizaje en igualdad de condiciones para los estudiantes, independientemente de las características que presenta cada uno de ellos.

Por lo que la educación inclusiva surge bajo los cimientos de una sociedad basada en los derechos de todas las personas. Hoy en día, es impensable no reconocer dentro de estos derechos, el derecho a una educación (Fuentes, 2023). También es un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje con las actividades culturales, comunitarias y así reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo (UNESCO, 2008). Desde la segunda mitad del siglo XX, a raíz de la Declaración de los Derechos Humanos, todo ser humano tiene el derecho a recibir una educación, considerándose uno de los pilares básicos de cualquier sociedad moderna y avanzada (Fuentes, 2023).

Esto requiere grandes cambios en la educación, con el fin que la escuela eduque a todos sin marginación o exclusión. Este cambio no está sólo basado en medidas de atención específica para cada estudiante que requiera de apoyo proporcionado por los especialistas. Para evitar prácticas excluyentes dentro del salón de clase es necesario identificar nuevos modelos que sirvan de solución para construir una educación inclusiva.

Así mismo Simón y Echeita (como se citó en Rodríguez, 2017), afirman que la Educación Inclusiva es uno de los derechos de niños y niñas, en el que implica el desafío del cambio educativo hacia sistemas de calidad, equitativos y para todos, a lo largo de toda la vida, sin descalificar a las personas por su lugar de origen, sexo, salud, nivel social, etnia o cualquier otra singularidad.

Para lograr este derecho se requiere de políticas públicas, propuestas curriculares, organizativas y formativas que se implementen en los sistemas educativos con intervenciones oportunas desde la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad; con la finalidad de lograr que todos los estudiantes puedan participar con éxito en los procesos educativos de una manera inclusiva, dando respuesta a la diversidad.

Como respuesta a esa necesidad surgió la propuesta educativa basada en el Diseño Universal del Aprendizaje, la cual responde a la diversidad de todos los estudiantes, considerando la variabilidad y las diferencias existentes entre el alumnado (Carmona, 2020).

2.2 Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

Una definición precisa de Diseño Universal para el Aprendizaje fue proporcionada por el Gobierno de los Estados Unidos e incluida en la Ley de Oportunidades en Educación Superior. Al respecto el Centro para las tecnologías especiales aplicadas (Center for Applied Special Technology) (CAST) sostiene que:

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendices expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. Son precisamente

estos currículos inflexibles los que generan barreras no intencionadas para acceder al aprendizaje. Los estudiantes que están en “los extremos”, como los superdotados y con altas capacidades o los alumnos con discapacidades, son particularmente vulnerables. Sin embargo, incluso los alumnos que se pueden considerar “promedio” podrían no tener atendidas sus necesidades de aprendizaje debido a un diseño curricular pobre. (2013, p5.)

Desde otra perspectiva de Hitchcock y Stahl (como se citó en Villoria, 2008), promueven el DUA como la atención a la variabilidad en los estudiantes mediante la flexibilidad en objetivos, contenidos, materiales y evaluación; los currículos basados en el DUA se diseñan, desde el principio, para tener en cuenta las necesidades de un amplio rango de estudiantes con diversas habilidades sensoriales, motrices, cognitivas, afectivas y lingüísticas.

También Rose y Meyer (2002), sostiene que el Diseño Universal del Aprendizaje, parte de la premisa de que las barreras en el aprendizaje se producen por la interacción del alumnado con el currículum y cuando en el diseño de este no se tiene en cuenta la diversidad, genera barreras que no se pueden eliminar simplemente esperando que sea el estudiante el que las elimine o se adapte. Este enfoque no dejaría a ningún aprendiz en los márgenes, tampoco ningún talento sin desarrollar (Carmona, 2020).

La práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje se construye en torno a tres principios, pensados para minimizar las barreras del currículum y maximizar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes (Meyer, Rose y Gordon, 2014), no solo para aquellos que pueden tener necesidades especiales, sino para mejorar las oportunidades de todos, al adaptar de manera flexible las diferencias individuales en lo afectivo, el reconocimiento y la estrategia.

De acuerdo con Alba Pastor (2021) el modelo del DUA define tres principios para orientar la práctica educativa desde una perspectiva inclusiva:

I. Proporcionar múltiples formas de implicación, para permitir que cada aprendiz encuentre su incentivo para el aprendizaje y se sienta motivado en este proceso.

II. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, lo que aporta un mayor y más amplio espectro de opciones de acceso real al aprendizaje de cada alumno, al ser distintos en la forma en la que perciben y comprenden la información.

III. Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, que permiten que cada estudiante interactúe con la información y demuestre el aprendizaje realizado de acuerdo con sus preferencias o capacidades, puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas.

Según estos autores el DUA se ha convertido en una herramienta esencial para atender la diversidad y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje, teniendo en cuenta las necesidades que surgen del contexto en el que se desenvuelven.

La implementación del DUA adquiere cada vez más relevancia como un modelo valioso para responder a la diversidad en el aula.

Es por ello que Carmen Alba Pastor destaca algunas aportaciones:

i. Se rompe la dicotomía entre alumnado con discapacidad y sin discapacidad. La diversidad es un concepto que se aplica a todos los estudiantes, que tienen diferentes capacidades que se desarrollan en mayor o menor grado, por lo que cada cual aprende mejor de una forma única y diferente al resto. Por tanto, ofrecer distintas alternativas para acceder al aprendizaje no solo beneficia al estudiante con discapacidad, sino que también permite que cada alumno escoja aquella opción con la que va a aprender mejor. Por ejemplo, si se organiza un recital de poesía en el aula y la maestra o el maestro permite que el alumnado escoja entre leer una poesía o recitarla de memoria una vez que la haya escuchado varias veces en una grabación, estará asegurándose de que no solo participará el alumnado con discapacidad visual, sino también el estudiante que no sepa leer o que lea muy despacio.

ii. Encontramos nuevamente que el foco de la discapacidad se desplaza del alumno a los materiales, a los medios en particular y al diseño curricular en

general. El currículo será deficiente en la medida en que no permita que todo el alumnado pueda acceder a él. Imaginemos que se incorpora al aula un alumno que no conoce el idioma porque ha llegado a nuestro país recientemente. Si se explica un determinado tema relacionado con las ciencias naturales únicamente con el libro de texto y mediante la exposición oral del maestro o la maestra, se le estará impidiendo acceder al aprendizaje. Se le estará discapacitando para aprender. En cambio, si se usan otros recursos, como infografías, videos subtítulos, textos digitales en los que el alumno pueda acceder a una traducción simultánea..., se estará ofreciendo al estudiante el soporte necesario para que acceda a la información, sin que el periodo que tarde en aprender el idioma de enseñanza sea un tiempo perdido (Carmen Alba Pastor J. M., 2011, p.11).

Estas aportaciones permiten que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades y necesidades, tengan acceso a un aprendizaje efectivo y significativo, lo que promueve la inclusión educativa, reduce la exclusión y la segregación en el aula.

2.3 Aportaciones de los recursos digitales para aplicar el DUA

Los medios tradicionales han abordado la aplicación de la tecnología en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) desde diferentes perspectivas.

Según argumenta Carmen Alba Pastor (2011) que en la práctica docente, la tendencia más extendida es usar medios tradicionales como el libro de texto en papel, el discurso oral del docente, las imágenes y videos, así como utilizar uno solo de estos medios para enseñar y evaluar. Los medios tradicionales tienen características que hacen que resulten muy útiles para determinadas tareas de aprendizaje, pero no tanto para otras. Del mismo modo, debido a la diversidad existente entre el alumnado, hay medios muy apropiados para algunos estudiantes que no lo son para otros. Cada medio presenta unas barreras inherentes que lo hace inaccesible para un sector del alumnado. Por ejemplo, un estudiante con

dificultades visuales no podrá aprender si se le presenta la información a través de un texto escrito en papel o de una fotografía.

Por tanto, los docentes que quieran tener en cuenta la variabilidad de capacidades y preferencias de su alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje, deberán seleccionar los medios teniendo en cuenta, por un lado, la adecuación de sus características al tipo de contenido y a la tarea de aprendizaje que se va a realizar y, por otro lado, las características individuales de los estudiantes, que hacen que se manejen mejor con un tipo de medio que con otro. (p.14).

Desde la posición del CAST (2011) propone como solución a este problema que el docente disponga de diversos medios de enseñanza para que los alumnos escojan aquel que mejor se acomode a sus capacidades y preferencias. Así, por ejemplo, es complicado convertir el texto de un libro en papel en un archivo de audio para escucharlo. En este punto cobra importancia el uso de los medios digitales, los cuales, gracias a sus características de flexibilidad y capacidad de transformación, pueden facilitar enormemente la tarea de individualizar el aprendizaje para atender la diversidad del alumnado en el aula.

Por lo tanto, CAST (2011) en sus orígenes trabajó en el diseño de libros electrónicos con funciones específicas que hiciesen accesibles los contenidos del currículo al alumnado con algún tipo de discapacidad o dificultad de aprendizaje. Así se constató que los restantes alumnos también usaban estos recursos digitales, pues facilitaban el propio proceso de aprendizaje o lo hacían más motivador y atractivo. Esto llevó a los investigadores a pensar que se podría facilitar la tarea de atención a la diversidad del alumnado a través de las tecnologías, al tiempo que se ofrecían diversas opciones para acceder a la información y al aprendizaje, pues se posibilitaba que cada uno escogiese el medio que mejor se adecuase a sus características, capacidades personales y a la tarea que se debía realizar. A pesar de que los medios digitales comparten con los de tipo tradicional el hecho de que representan la información en audio, texto o imágenes, se diferencian de ellos en que pueden combinarse fácilmente y, lo que es más importante, se pueden transformar unos en otros.

Esta flexibilidad inherente a los medios digitales se manifiesta en tres ventajas frente a los medios tradicionales (Rose y Meyer, 2002, citado en Carmen Alba Pastor J. M., 2011):

i. Versatilidad: los medios digitales pueden almacenar y presentar la información y contenidos en diferentes formatos, así como combinarlos, para atender las necesidades de personas con discapacidades y enriquecer el aprendizaje de todos los alumnos. Así se puede presentar el mismo contenido en audio, texto o imágenes.

ii. Capacidad de transformación: al almacenar la información separando esta del formato en que se presenta, los alumnos pueden transformar dicho formato para adaptarlo a sus necesidades o preferencias, personalizando el contenido de aprendizaje. Cuestiones como ajustar el volumen de un audio o el tamaño del texto (transformaciones dentro de un medio) o transformar el texto en audio a través de un software (transformaciones entre medios), son las dos principales vertientes de esta potencialidad.

iii. Posibilidad de «ser marcados»: esta capacidad de marco permite organizar el contenido según las necesidades de los estudiantes y las actividades a desarrollar (seleccionar sólo un tipo de contenido, marcar determinadas palabras, resaltar conceptos, eliminar partes, explicitar relaciones entre elementos, etc.).

De acuerdo con Pastor (2011), el uso de los medios digitales es fundamental para aplicar el DUA en el aula debido, a su flexibilidad y a las posibilidades que ofrecen de individualizar el aprendizaje. Sin embargo, el uso de la tecnología no garantiza la atención a la diversidad ni las mejoras en el aprendizaje del alumnado. Es necesario no caer en la inercia de utilizar los medios digitales de forma tradicional, para no desaprovechar el potencial con el que cuentan.

Por tanto, como afirman Rose y Meyer (2000, citado en Carmen Alba Pastor J. M., 2011), es imprescindible adaptar el uso de los medios digitales a las características de los estudiantes, a las tareas que deben realizar y a los diferentes tipos de aprendizaje que se pretenda desarrollar, de tal forma que se eliminen o se

reduzcan en la medida de lo posible las barreras presentes en los medios tradicionales que tienen un formato único.

Por lo que es necesario modificar las estrategias de acuerdo con las necesidades de aprendizaje que se dan en el aula; por ejemplo, al presentar la información visual cuando hay niños con dificultades en la lectura, discapacidad visual, que desconocen la lengua o no están familiarizados con los gráficos, se puede presentar la misma obra o información en textos impresos, cómic, braille, texto fácil, oral a través de lectura en voz alta, audiovisual en una película o con pictogramas. Además, la opción en formato digital permite ajustar el tamaño de la letra o el contraste, así como utilizar opciones de accesibilidad como la lupa, el narrador o los subtítulos; también ofrece tecnologías de apoyo como líneas braille o lectores de pantalla. De igual modo es importante identificar alternativas a la información verbal para aquellos estudiantes con dificultades auditivas o desconocimiento de la lengua oral; por ejemplo, proporcionando las transcripciones del discurso hablado o documentos sonoros, utilizando o incorporando subtítulos, con pictogramas o con lengua de señas (Pastor, 2019).

Por consiguiente, es importante que los docentes comprendan la relevancia de implementar alternativas y variar el tipo de actividades de tratamiento de la información para que permitan a cada estudiante construir el aprendizaje utilizando sus fortalezas, y ofreciéndole apoyo con el fin de mejorar las competencias y habilidades.

Por lo tanto, hablar de DUA y no hacer alusión a la tecnología resulta casi imposible debido al importante papel que estas juegan en el enfoque.

Edyburn (2010) sostiene que la razón por la que es posible implementar el DUA en la actualidad y no hace cincuenta o setenta años es gracias a las tecnologías, las cuales proporcionan un alto grado de flexibilidad a la hora de presentar contenidos o en las formas en que permiten a los alumnos expresar lo que saben. Según este autor, si las tecnologías ya se consideran imprescindibles para gran parte de las actividades cotidianas de las personas, también deberían concebirse como imprescindibles para que los alumnos alcancen los objetivos de aprendizaje.

De acuerdo a Villoria (2008) las tecnologías a las que se refiere el DUA no son exclusivamente tecnologías de asistencia, aunque estas sean necesarias para garantizar la accesibilidad al aprendizaje de determinados alumnos. Así, Edyburn (2010) pone en relieve la diferencia entre el enfoque reactivo de uso de las tecnologías de asistencia, las que se usan para responder a una necesidad manifestada por un alumno en concreto, y el enfoque proactivo de uso de las tecnologías siguiendo el enfoque DUA se ponen a disposición de todos los alumnos, de forma integrada, para que las utilicen cuando lo necesiten. Las tecnologías de asistencia, por tanto, no excluyen ni reemplazan la necesidad de apoyos tecnológicos cuyo fin sea proporcionar andamiaje al alumnado para mejorar su experiencia de aprendizaje, de acuerdo con los principios del DUA (CAST, 2011).

Por tal razón los recursos digitales son herramientas indispensables para aplicar el DUA en la educación inclusiva. Su uso adecuado y la disponibilidad de diferentes opciones accesibles permiten atender la diversidad del alumno, promoviendo la participación, el aprendizaje significativo y la inclusión educativa.

Conclusiones

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque que busca crear acceso para todos los estudiantes en aulas regulares y atender la diversidad que se presenta en un aula escolar.

La aplicación del DUA en la educación inclusiva ha demostrado mejorar el acceso de todos los estudiantes en el proceso de enseñanza y fomentar su participación. Al proporcionar múltiples medios de representación, acción, expresión y compromiso, se eliminan barreras y se brindan oportunidades equitativas para el aprendizaje.

El DUA permite la personalización, adaptando el proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades individuales de cada estudiante. Al ofrecer opciones y herramientas flexibles, se promueve la personalización del aprendizaje y se atienden las diferentes habilidades, estilos y preferencias de los estudiantes.

También promueve en la educación inclusiva la diversidad y la aceptación de las diferencias individuales, creando ambientes de aprendizaje inclusivo en el aula, donde se fomenta la empatía, la tolerancia y el respeto entre los estudiantes.

El DUA ha demostrado ser efectivo para reducir las barreras y la exclusión en el entorno educativo. Al diseñar entornos y actividades inclusivas desde el principio, se evita la segregación y se promueve la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.

Los recursos digitales permiten ofrecer opciones accesibles y adaptar el contenido, facilitando la atención a la diversidad del alumnado y promoviendo la inclusión educativa.

El DUA fomenta la participación de los estudiantes al ofrecerles diferentes formas de implicación, lo que aumenta su motivación y compromiso con el aprendizaje.

La implementación exitosa del DUA requiere el compromiso de todos los actores involucrados, incluyendo a los docentes, directivos, familias y comunidad educativa en general.

Los beneficios y los resultados positivos de la aplicación del DUA en la educación inclusiva, requiere un compromiso continuo, recursos adecuados y una formación de los docentes.

Referencias

- (CAST), C. f. (2011). *Universal Design for Learning Guidelines version 2.0. 2013*. Obtenido de <https://udlguidelines.cast.org/>
- Alba Pastor, C. (2021). *Diseño universal para el aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Obtenido de *Diseño universal para el aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*: <https://elibro-net.minerva.remotexs.co/es/ereader/biblioues/195451?page=36>.
- Carmen Alba Pastor, J. M. (2011). *Diseño Universal para el Aprendizaje. Pautas para su introducción en el currículo*. Obtenido de https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- Carmona, C. E. (2020). *Hacia la inclusión educativa en la Universidad: diseño universal para el aprendizaje y la educación de calidad*. Barcelona: Octaedro.
- Fuentes, S. (2023). *El diseño universal para el aprendizaje: guía práctica para el profesorado*. Madrid, España: Narcea Ediciones. Obtenido de <https://elibro-net.minerva.remotexs.co/es/ereader/biblioues/231716?page=28>
- Iddocente. (03 de 09 de 2020). *EL DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA)*. Obtenido de <https://iddocente.com/disenio-universal-aprendizaje-dua/>
- Pastor, C. A. (2019). *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad*. Obtenido de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:c8e7d35c-c3aa-483d-ba2e-68c22fad7e42/pe-n9-art04-carmen-alba.pdf>
- Rodriguez, L. M. (2017). *Educación Inclusiva. Conceptualización y aproximación al Sistema Educativo*. 1-10.
- Segura Castillo, M. A., & Quiros Acuña, M. (2019). *Desde el Diseño Universal para el Aprendizaje: el estudiantado al aprender se evalúa y al evaluarle*. Obtenido de *Desde el Diseño Universal para el Aprendizaje: el estudiantado al aprender se evalúa y al evaluarle*
- UNESCO. (2008). *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro, 48° Conferencia Internacional de la Educación*. Obtenido de *La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro, 48° Conferencia Internacional de la Educación*:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48-3_Spanish.pdf

Villoria, S. S.-E. (2008). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE EL CURRÍCULO: el Diseño Universal para el Aprendizaje. *TRANSFORMANDO LA ESCUELA: Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia*, 14.

Wehmey, M. L. (2008). Autodeterminación y la Tercera Generación de prácticas. 45-67.